

Debilitando el Estado de Derecho y la institucionalidad

Por: Elena Toledo, Fundación Eléutera, Honduras

El mes de enero del 2021 en la legislación hondureña fue muy complejo y falto de claridad como es cada vez más frecuente ya que la continua restricción a las garantías constitucionales de los individuos, la aprobación de altos presupuestos para infraestructura, violación a la Ley General de la Industria Eléctrica así como la creación de una Secretaría de Transparencia no tan transparente es lo que destaca en los decretos analizados.

Según los datos del [Libertómetro](#), Honduras se ubica en la posición dos a nivel regional, con un 14.3%. En cuanto a las libertades, Honduras obtuvo un número negativo en libertades individuales con un -10% mientras que los otros dos índices evaluaron salieron positivos, liderando libertades económicas con un 20% y 4.29% en libertad política.

Por otro lado, es alarmante el alto número de decretos presidenciales analizados, ya que de 7 medidas analizadas, 5 provenían directamente del Poder Ejecutivo, lo que es una peligrosa amenaza a la democracia y balance de poderes.

Vemos con suma preocupación como los legisladores hondureños cada vez aprueba más medidas sin tener el sustento técnico, jurídico o científico para hacerlo poniendo en detrimento la vida, economía y seguridad de los hondureños.

;